



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

OCTAVA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Martes 15 de Mayo de 2018

NÚM. 89

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PERIBÁN, MICHOACÁN

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE LA JORNADA LABORAL DEL PERSONAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO

Acta 111 Administración 2015-2018

En Peribán de Ramos, Michoacán, siendo las 09:00 (nueve horas) del día miércoles 09 del mes de mayo del año 2018 (dos mil dieciocho) en la Sala de Ayuntamiento del Palacio Municipal, ubicado en Ocampo # 1, se celebra reunión extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Peribán, a convocatoria del Presidente Municipal, con fundamento en los artículos 11, 26, 28, 29 y 49 de la Ley Orgánica Municipal, para resolver asuntos de correspondencia del H. Ayuntamiento, conformado por los C.C. José Luis Sánchez Mora, Presidente Municipal, C. Atanacio Blanco Cervantes, Síndico Municipal y Los Regidores, C. Teresa Escalera Medina, C. J. Jesús García Gómez, C. Jacinta Lucía Alvarado Blanco, C. Jaime Esquivel Escalera, C. Myrna Saray Sánchez Orozco, C. Francisco Rosales Bucio, y C.D. Virginia Román Farfán, acompañados de la C. Mariela Belén Chávez Esquivel, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, quien dará fe de la presente sesión.

.....
.....
.....

En el mismo acto la Secretaria del Honorable Ayuntamiento certifica la existencia del quórum legal en virtud de encontrarse presentes la mayoría de los integrantes del H. Cuerpo Edilicio.

II.- Acto seguido por instrucciones del Ejecutivo Municipal, la Secretaria del Honorable Ayuntamiento somete a consideración para su autorización y aprobación el siguiente orden del día para que sea analizado por los integrantes del Cuerpo Edilicio.

ORDEN DEL DÍA

- I.- ...
- II.- ...
- III.- ...

IV.- *Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso para establecer el horario de la jornada laboral del personal de este Honorable Ayuntamiento.*

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

DESAHOGO DE PUNTOS DE ACUERDO

.....
.....
.....

PUNTO NÚMERO CUARTO.- En desahogo del punto número cuatro del orden del día, la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, expone a los presentes la necesidad de asentar en Acta de Ayuntamiento y publicar en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, el horario laboral del personal adscrito a esta Administración Municipal, toda vez que en el Reglamento Interno y de la Administración Pública de Peribán, Michoacán, fuera omitido, quedando de la siguiente manera: De lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, siendo de descanso los días sábados y domingos. Punto que una vez analizado y discutido

por los presentes es aprobado por unanimidad de los presentes, instruyendo a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, realizar los trámites inherentes ante el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión extraordinaria siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día de su fecha, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos aquí tomados. Doy fe C. Mariela Belén Chávez Esquivel, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Ing. José Luis Sánchez Mora.- Síndico Municipal, C. Atanacio Blanco Cervantes.- Regidores: C. J. Jesús García Gómez.- C. Jacinta Lucia Alvarado Blanco.- C. Jaime Esquivel Escalera.- C. Myrna Saray Sánchez Orozco. (Firmados).



COPIA SIN VALOR LEGAL